NOTARIA
VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "YARECUADOR CIA LTDA" OTORORGADA POR: ING. GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA, GERENTE GENERAL DE "YARECUADOR CIA LTDA".----------

CUANTIA: INDETERMINADA----------

(1)

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy Veintisiete de Octubre del dos mil ocho, ante mi **ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece a la celebración del presente instrumento público Ingeniero **GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **"YARECUADOR CIA LTDA"** , conforme justifica con la copia del nombramiento que lo acompaña. El compareciente es colombiano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal se transcribe a continuación: **S E Ñ O R N O T A R I O:** En el Registro de Escrituras Públicas a

su cargo, dígnese incorporar una de reforma de Estatutos de la Compañía "YARECUADOR CIA LTDA", conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** A la celebración de la presente escritura comparece el Ingeniero GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA, en su calidad de Gerente General de la compañía "YARECUADOR CIA LTDA", conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía. Celebrada el día nueve de junio del dos mil ocho, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta.- El compareciente declara su voluntad de otorgar la reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía "YARECUADOR CIA LTDA" se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, mediante escritura pública celebrada el trece de marzo del dos mil seis, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Doctor Carlos Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintinueve de marzo del dos mil seis. b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión de carácter universal celebrada el día nueve de junio del dos mil ocho, resolvió reformar el artículo segundo del Estatuto,

Guayaquil, 29 de Marzo de 2006

Ingeniero
Geoffrey Alexander Zambrano Barriga
Ciudad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General de Socios de la Compañía YARECUADOR CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día 29 de marzo de 2006, tuvo el acierto de nombrarle a Usted Gerente General de la compañía para un período estatutario de cuatro años.

Como Gerente General, usted tendrá la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial. individualmente

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía YARECUADOR CIA. LTDA., celebrada el día 13 de Marzo de 2006 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Carlos Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 29 de Marzo de 2006.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Carlos Edmundo Carrión Grijalva
SECRETARIO AD-HOC DE LA COMPAÑÍA YARECUADOR CIA. LTDA.

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía YARECUADOR CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente. Guayaquil, 29 de Marzo de 2006.

Ing. Geoffrey Alexander Zambrano Barriga
Pasaporte No. CC 93382752
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA YARECUADOR CIA. LTDA.

NUMERO DE REPERTORIO: 16.566
FECHA DE REPERTORIO: 06/abr/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:55

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha seis de Abril del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YARECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de **GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA**, a foja **35.908**, Registro Mercantil número **6.516**.-

ORDEN: 16566
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Margarita Castro

$ 9.30

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172319234-8

GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA
IBAGUE/TOLIMA/COLOMBIA

20 ABRIL 1971
EXT. 42 37060 92560 M
QUITO PCHA-2006 EXT.

COLOMBIANA V4344 F4242
CC. INGRID LILIANA CONVERS
SUPERIOR ING. AGRONOMO
HERNANDO ZAMBRANO MACHADO
INES BARRIGA
QUITO 17-5-2006
QUITO 17-5-2018 AFP
PV 0375836
Pch

AJ 104214

MODIFICACIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE / PASSPORT

TIPO / TYPE P
COD. PAIS / CODE COUNTRY COL
PASAPORTE Nº / PASSPORT No. CC 93382752

APELLIDOS / SURNAME
ZAMBRANO BARRIGA

NOMBRES / GIVEN NAMES
GEOFFREY ALEXANDER

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH
20 ABR 1971 IBAGUE TOLIMA

SEXO / SEX M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE
IBAGUE 29 MAR 2004

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY
29 MAR 2014

AUTORIDAD / AUTHORITY
ANIBAL SUAREZ TORRADO
JEFE PASAPORTES

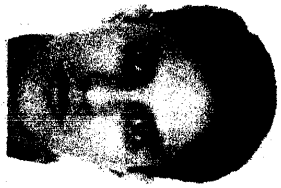

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA YARECUADOR CIA LTDA.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, hoy dos de Octubre del dos mil ocho, ante mi **Ab. RENATO ESTEVES SAÑUDO NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL** , comparece a la celebración del presente instrumento el señor **GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía YARECUADOR CIA LTDA, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad colombiana, portadora de su cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública, una de Declaración Juramentada conforme el siguiente texto: PRIMERA: EL COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA en su

calidad de Gerente General y representante legal de la compañía YARECUADOR CIA LTDA a quien se lo denominará **EL DECLARANTE.- SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA,** en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía YARECUADOR CIA LTDA. declara bajo Juramento que su representada **NO TIENE CONTRATOS PENDIENTES CON EL ESTADO ECUATORIANO HASTA LA PRESENTE FECHA..-** Es todo cuanto tiene que declarar en honor a la verdad. Hasta aquí el compareciente aprueba el contenido de la presente declaración y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue al compareciente esta escritura íntegramente por mí, el Notario dicha otorgante se afirma se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA

C. C. # 172319234-8

Ab. Renato C. Estévez Jañudes
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGA ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MISMO DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

Ab. Renato C. Estévez Jañudes
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTO:** El otorgante declara su voluntad de reformar el artículo segundo del Estatuto de la Compañía "YARECUADOR COMPAÑIA LIMITADA", conforme a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en antecedentes; y, en consecuencia se reforma el artículo segundo del Estatuto, el que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO: LA SOCIEDAD TENDRÁ SU DOMICILIO PRINCIPAL EN EL KILÓMETRO 1.5 VIA SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS". **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes el acta de Junta General de Socios y el nombramiento de Gerente General de la compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y se halla redactada y firmada por la Abogada María Mercedes Monteverde Vega, con matrícula profesional número trece mil cuatrocientos noventa y seis del Colegio de Abogados del Guayas. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los siguientes preceptos legales del caso, y leída que le fue íntegramente a los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta y para la constancia de ello firman junto conmigo en unidad de acto de todo lo

cual doy fe.-

ING. GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA

GERENTE GENERAL DE "YARECUADOR CIA. LTDA."

C.I.# 172319234-8

Ab. Renato C. Esteves Jañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ORGANTE ANTE MI, en fe de ello, confiero este Primer TESTIMONIO, en Siete fojas rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en Guayaquil, a 24 Octubre 2019

Ab. Renato C. Esteves Jañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA
VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO J.
CORONEL FLORES

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE CON FECHA DE HOY TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, LA RESOLUCIÓN NÚMERO: 08-G-DIC-0007717, EMITIDA Y FIRMADA POR EL SEÑOR ABOGADO HUMBERTO MOYA GONZALEZ, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, EN LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA YARECUADOR CIA LTDA., DE LO CUAL DOY FÉ.-

GUAYAQUIL, 10 NOVIEMBRE DEL 2008

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Estévez S.

Ab. Renato C. Estévez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

ZON: Mediante Resolución No. 08-G-DIC-0007717, dictada el diez de Noviembre del año dos mil ocho, por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, **RESUELVE** aprobar el cambio de domicilio de la compañía de responsabilidad limitada **YARECUADOR CIA. LTDA.** de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón y la reforma del estatuto. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución, en su Articulo Tercero, tomé nota de este particular al margen de la escritura pública de Constitución de la referida Compañía otorgada ante mí el trece de marzo del año dos mil seis. Quito, a tres de Diciembre del año dos mil ocho.

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTON QUITO

Uno.- Cambiar el domicilio actual de la compañía "**YARECUADOR CIA LTDA**" y como consecuencia del cambio de domicilio se reforma el artículo Dos, el que dirá: "**ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO:** La sociedad tendrá su domicilio principal en el Km 1.5 vía Samborondón, provincia del Guayas"

Luego por haberse resuelto los dos puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta.- A las 12H00 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social.

Para constancia suscriben el Acta todos los socios asistentes. Samborondón, 09 Junio del 2008

1
FIRMADO POR LOS SOCIOS GEOFFREY ALEXANDER ZAMBRANO BARRIGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y KRISTIAN HARALDSETH POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA YARA COLOMBIA LIMITADA.

Certifico que esta Acta es fiel copia de la original que reposa en el expediente de Acta de Junta General de la compañía.

Ing. Geoffrey Alexander Zambrano Barriga
Gerente General
YARECUADOR CIA LTDA

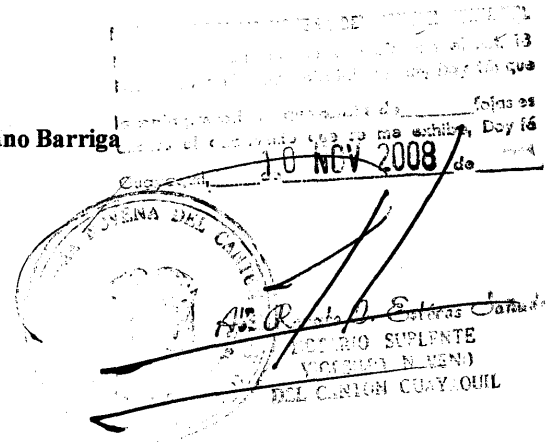

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YARECUADOR CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 9 DE JUNIO DEL 2008

En Samborondón, el 09 de Junio del 2008, a las 11H00, en el local de la compañía ubicado en el Km 1.5 vía Samborondón, Centro comercial Los Arcos, edificio Samborondón Business Center, torre A oficina 213, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA YARECUADOR CIA LTDA.

a) El socio Geoffrey Alexander Zambrano Barriga, con diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

b) El socio Señor Kristian Haraldseth con diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y

c) La compañía YARA COLOMBIA LTDA., con novecientas ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y debidamente representada por su representante legal Señor Kristian Haraldseth

La Junta se realiza bajo la Presidencia del señor Kristian Haraldseth, actúa como Secretario el ingeniero Geoffrey Alexander Zambrano Barriga. Por estar presente la totalidad de los socios de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver:

1).- Sobre el cambio de domicilio de la compañía y la reforma de estatutos; y.

2).- Sobre la reforma del art. 2 de los estatutos referente al domicilio de la compañía.

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta General los puntos antes mencionados. Luego de la debida deliberación de los asuntos, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de Socios resuelve:

Dirección de Oficina
Km 1,5 vía Samborondón
Ed Samborondon Business C
Torres A ofic 213
Guayaquil - Ecuador

Apartado aéreo
Yarecuador Cia. Ltda.
A.P. 09017663

Teléfono
593 4 5015326

Fax
593 4 5015327

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2008– 4640

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diecisiete de Diciembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2474 a 2483 con el número de inscripción 461 celebrado entre: ([YARECUADOR C.LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. 08-G-DIC-0007717] de fecha [Diez de Noviembre de Dos Mil Ocho].

Ab. Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador .

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SAMBORONDON

NUMERO DE REPERTORIO: 68.902
FECHA DE REPERTORIO: 18/dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 08.G.DIC.0007717,** dictada el **10 de noviembre del 2008,** por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la compañía **YARECUADOR CIA. LTDA.,** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondón** y la **Reforma del Estatuto,** de fojas **157.118 a 157.137,** Registro Mercantil número **27.453**. **2.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva. **3.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número **2.094-E** un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 68902

$

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA